# INFORME DE EVALUACIÓN N° 03/2021

## LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021

## "SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DATACENTER DEL MADES" ID. N° 391545

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 11:00 horas del día diez y ocho de mayo de 2021, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. VÍCTOR YAMBAY, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNÁNDEZ, Director de la Dirección Administrativa y la ABG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°01/2021"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DATACENTER DEL MADES" ID. N° 391545**

### Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por total bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 391545. Se estableció el monto para el presente ejercicio fiscal de Gs. 150.000.000.- (Guaraníes ciento cincuenta millones) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 36/2021 correspondiente al PGN 2021. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 261 "De Informática y Sistemas Computarizados" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: CENTRO DE CALIDAD DE SOFTWARE (CCS), CIDICOM S.A., INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA, KONECTA S.A., NETLOGIC S.R.L., RED SERV S.R.L.

### 1. Acta de apertura de oferta:

El Acto de Apertura se llevó a cabo el día 10 de mayo de 2021 con la presencia de la Abog,. María Liz Adorno, Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones y la Lic. Débora Ortiz, Técnica de la Dirección Operativa de Contracciones, el Señor Rubén Portillo en representación de la Firma NETLOGIC S.R.L.

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

| N° | EMPRESA OFERENTE | RUC N° |
|---|---|---|
| 1 | NETLOGIC S.R.L. | 80015538-6 |
| 2 | COMPUSAVER S.A. | 80012343-3 |

### 1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:



Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible
Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES
Lic. Víctor Yambay Pettit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

| N° | EMPRESA OFERENTE | PRECIO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | NETLOGIC S.R.L. | 607.200.000.- |
| 2 | COMPUSAVER S.A. | 750.000.000.- |

**1.2. Observaciones realizadas:**

En oportunidad de la apertura de las ofertas no se dejaron observaciones.

## 2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N°2992/2020 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

| | Documentos Sustanciales | Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente. | Garantía de mantenimiento de oferta. | Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos. | Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** | **Cumple/no cumple** |
| **1** | **NETLOGIC S.R.L.** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE-SIPE** | **CUMPLE-SIPE** | **N/A** |
| **2** | **COMPUSAVER S.A.** | **CUMPLE** | **CUMPLE** | **CUMPLE-SIPE** | **CUMPLE-SIPE** | **N/A** |

En cuanto a la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, se constata que los oferentes han cumplido con su presentación, por lo cual se procederá al análisis de los demás requisitos del llamado.

**Verificación del Art. 40° por parte de la convocante:**

| | **ARTÍCULO 40** | | Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40 | Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nro. 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P. |
|---|---|---|---|---|
| | | | Con Registro/ Sin Registro | Con Registro/ Sin Registro |
| **1** | **NETLOGIC S.R.L.** | Cesar Duarte Larramendia CI N°1.190.989 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |
| | | Luis Fernando Ismael Teme CI N° 1.033.363 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |

Lic. Víctor R. Vanney Gill
Director
Dirección de Administración y F.
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Cynthia Lucia Bareiro de Ismael CI N° 1.127.976 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |
| | **COMPUSAVER S.A.** | Alfredo Gali Ortiz CI N° 1.991.050 | **Sin Registros** | **Sin Registros** |

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N°849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40° de la Ley N°2051/03.

## 3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N°2992/2020, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes que han cumplido con la documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

### 3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en la oferta de los oferentes se procede a presentar las ofertas a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

| Orden | EMPRESAS OFERENTES | PRECIO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | NETLOGIC S.R.L. | 607.200.000.- |
| 2 | COMPUSAVER S.A. | 750.000.000.- |

### 3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

### 3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

| Nº | EMPRESAS OFERENTES | CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL (CPEN) Nº | OBS | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|---|---|
| 1 | NETLOGIC S.R.L. | 102817 | Presenta Certificado a fs. 11 | CUMPLE |
| 2 | COMPUSAVER S.A. | No presenta | Se ha verificado en el Portal del MIC y no se ha encontrado certificado emitido a nombre de esta empresa | NO CUMPLE |

En consideración a que todo solo el Oferentes NETLOGIC S.R.L., presento el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), el **Margen de Preferencia** se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1.

### 3.2.2. Margen de Preferencia Local

En consideración a la Nota de Contestación de Consulta NOTA DNCP/DJ N° 3876, Expediente N° 5201/21 de fecha 14/04/2021, la cual expresa que: *"...que sólo se aplica el margen de preferencia local para aquellas Unidades Operativas de Contratación que se encuentren domiciliadas dentro de un municipio o departamento, por tanto, todas aquellas UOC conformadas dentro de la capital se encuentras excluidas de la aplicación de este margen..."*



Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

| Orden | EMPRESAS OFERENTES | PRECIO DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | NETLOGIC S.R.L. | 607.200.000.- |
| 2 | COMPUSAVER S.A. | 750.000.000.- |

## 4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.;** como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

### 4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

#### 4.1.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar, por NOTA CEO N° 01/2021, a la firma **NETLOGIC S.R.L.;** recepcionada en el email ventas@netlogic.com.py la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

i. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020]

El oferente respondió en fecha 13/05/2021, presentando los documentos requeridos.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de la firma **NETLOGIC S.R.L..;** este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

### 4.2 Análisis del precio ofertado:

Se deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, se solicitará a la oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.

- **OFERENTE: NETLOGIC S.R.L.**

| Ítem | DESCRIPCIÓN | Precio Ref. SICP (PRSICP) | Precio unitario (IVA incluido) | Margen de Dif. |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio Técnico /soporte para equipos informáticos | 25.333.333 | 25.300.000 | **-0,13 %** |

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

Lic. Víctor R. Yambay Neill
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas | NETLOGIC S.R.L. | |
|---|---|---|
| | Documento Verificado | Cumple/No Cumple |
| Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | Consta en el Certificado SIPE N°1639379 en estado Activo, Fs. 09 | **CUMPLE** |
| Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | Presenta Constancia de Presentación de fecha 30/04/2021. Fs. 12 | **CUMPLE** |
| Certificado de Cumplimiento Tributario. | Consta en el Certificado SIPE N°1639379 en estado Activo, Fs. 09 | **CUMPLE** |
| Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | Consta en el Certificado SIPE N°1639379 en estado Activo, Fs. 09 | **CUMPLE** |
| Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | Consta en el Certificado SIPE N°1639379 en estado Activo, Fs. 09 | **CUMPLE** |
| Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | Consta en el Certificado SIPE N° N°1639379 en estado Activo, Fs. 09 | **CUMPLE** |

## 4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el apartado 8 y 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, presentado por la firma NETLOGIC S.R.L., este comité de considero pertinente la remisión de la oferta con los datos técnicos a la Dirección de Sistema Informático, quienes a través del Memorándum DSIN° 24/2021 de fecha 13 de mayo de 2021 remitieron el siguiente informe:

### 4.2.1. Experiencia:

| N° | Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: | NETLOGIC S.R.L. | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Documento Verificado | | Cumple/ No Cumple |
| i) | Se tendrá en cuenta la antigüedad general de la empresa, como mínimo de 5(cinco) años como empresa, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para Sociedades | Activo desde el Año 1997 | Consta en el SIPE conforme a la Constitución de la Sociedad | **CUMPLE** |
| ii) | Se tendrá en cuenta la experiencia especifica de 3 (tres) años en el rubro de servicio de Soporte para el Data Center (New generation Firewal, Switches, Servidores e HipervIsores). Se analizara la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato para lo cual se tendrán en cuenta los contratos y/o facturaciones ejecutados en el rubro de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA en lo concerniente a NEXT GENERATION FIREWALL, SWITCHES, SERVIDORES E HIPERVISORES Y/O UNIDADES DE ALIMENTACION ININTERRUMPIDAS, dentro de los últimos 3 (tres) años | Contrato INCOOP/UOC N° 16/2018 Fs. 18-21 | | **CUMPLE** |
| | | Contrato MADES N° 26/19 Fs.61-64 | | |
| | | Contrato INC N° 018/2020 Fs. 25 | | |
| iii) | Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto total del presente llamado, dentro de los últimos 3 (tres) años (2018-2019-2020). El requisito se acredita presentando contratos o facturaciones podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2018, | Contrato INCOOP/UOC N° 16/2018 Fs. 18-21 | 127.656.000.- | **CUMPLE** |
| | | Contrato BNF 615/2018 Fs. 51-54 | 123.360.000.- | |
| | | Contrato BNF 283/2018 Fs. 55-59 | 94.800.000.- | |
| | | Contrato Ministerio Urbanismo Vivienda y Hábitat 55/2018 Fs.65-68 | 300.507.450.- | |



Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio de Ambiente y Des. Sostenible
Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES
Lic. Víctor R. Rodríguez
Director de Administración y Finanzas
MADES

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | 2019 y 2020, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria | Contrato INCOOP / UOC N° 21/2019 Fs. 22-24 | 127.656.000.- | |
| | | Contrato MADES 26/2019 Fs. 61-64 | 342.000.000.- | |
| | | Contrato INC 018/2020 Fs-25-35 | 275.496.890.- | |
| | | **TOTAL** | **1.391.476.340** | |

**4.2.2. Capacidad Técnica**:

| N° | Requerimiento solicitado apartado 9 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación | NETLOGIC S.R.L. | |
|---|---|---|---|
| | | Documento Verificado | Cumple/ No Cumple |
| i) | La empresa oferente deberá contar con las siguientes certificaciones técnicas:<br>• 1 (un) Profesional con certificación NSE4<br>• 1 (un) Profesional con certificación NSE5<br>• 1 (un) Profesional con certificación en plataformas de virtualización | Certificación NSE4 Derlis García y Kevin Matías Ruiz Díaz Zelaya<br>Certificación NSE5 Sergio Andino<br>Certificación en plataformas de virtualización José Ocampo y Gustavo Trulls. | **CUMPLE** |

Con respecto a la Experiencia y Capacidad Técnica requerida en el PBC se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L., CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

**4.3. Otros criterios que la convocante requiera**:

De conformidad a lo establecido en el apartado 10 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se puede observar que el requerimiento ***no aplica*** al presente proceso licitatorio.

**4.4. Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en el apartado 7 de los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la capacidad financiera de la firma NETLOGIC S.R.L.; constatándose el siguiente análisis.

| | | | 2018 | | 2019 | | 2020 | | Promedio | Referencia | Cumple |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ratio de Liquidez | Activo Corriente | = | 29.946.736.496 | 1,44 | 35.124.043.449 | 1,29 | 46.532.199.886 | 1,33 | 1,35 | => 1 | SI |
| | Pasivo Corriente | | 20.853.252.205 | | 27.162.068.494 | | 34.934.204.587 | | | | |
| Endeudamiento | Pasivo Total | = | 20.853.252.205 | 0,61 | 27.182.088.494 | 0,65 | 34.934.204.587 | 0,68 | 0,64 | < 0,80 | SI |
| | Activo Total | | 34.249.376.199 | | 41.861.879.564 | | 51.710.222.337 | | | | |
| Rentabilidad | Utilidad despues imp. | = | 4.857.993.545 | 220,82% | 2.658.340.554 | 120,83% | 4.096.226.409 | 186,19% | 175,95% | Positivo | SI |
| | Capital | | 2.200.000.000 | | 2.200.000.000 | | 2.200.000.000 | | | | |

Con respecto a Capacidad Financiera se puede comprobar que la Firma **NETLOGIC S.R.L.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

**4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:**

De conformidad a lo establecido en las "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" del Pliego de Bases y Condiciones, se ha procedido a la verificación de los detalles del contenido de la oferta de la firma NETLOGIC S.R.L., referente a las especificaciones técnicas de los bienes y servicios solicitados, observándose cuanto sigue;

Lic. Victor R. Yambay Pratt
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES



Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

| | Descripción de los servicios requeridos | CUMPLE/NO CUMPLE |
|---|---|---|
| Mantenimiento y soporte técnico a Next Generation — Firewall. | ✓ Mantenimiento Preventivo general de Hardware<br>✓ Soporte técnico del oferente de la empresa adjudicada en modalidad de respuesta 8x5 por siguiente día hábil.<br>✓ Entrega de documentación referente al estado de reglas y diagramas de configuración<br>✓ Actualización de versión de Software del Firewall. "Firmware"<br>✓ Soporte técnico para gestión de direcciones de red "direcciones ip", interfaces, rutas y vpn.<br>✓ Soporte técnico para problemas monitoreo y performance del UTM.<br>✓ Soporte técnico para reportes de estados de enlaces y amenazas.<br>✓ Revisión General e Informe de:<br>o Políticas de seguridad.<br>o Revisión de Seguridad Positiva / Negativa.<br>o Prueba de Penetración Semestral.<br>✓ Reglas de seguridad y nat de los equipos de seguridad<br>✓ Revisión el diagrama lógico de red, además del diagrama físico de conexiones<br>✓ Revisión de Tráfico en ambiente productivo<br>✓ Revisión de la Gestión Unificada de Amenazas funcionalidades tales como: UDP, VPN, Antispam, Antiphishing, Antispyware,Filtro de contenidos, Antivirus, Detección/Prevención de Intrusos (IDS/IPS)<br>✓ Equipo de Firewall de BACKUP en menos de 24 hs.<br>o La empresa oferente deberá contar con un equipo de backup de similares características, se solicitará la presentación del equipo de Backup antes de la adjudicación y el oferente se compromete en entregar en 24 hs para la verificación - La convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación del equipo de backup solicitado. El oferente deberá aclarar al momento de presentar su oferta que equipamiento dispone para satisfacer este requerimiento, el equipo a ser utilizado como Backup deberá contar con los servicios activos.<br>✓ La empresa Oferente deberá contar con las siguientes certificaciones:<br>o 1 (un) Profesional con certificación NSE4.<br>o 1 (un) Profesional con certificación NSE5.<br>o Todo el personal técnico solicitado en este ítem deberá ser empleados de la empresa oferente con una antigüedad mínima de doce meses, para demostrar este requerimiento serán aceptados la documentación que acredite la inclusión del profesional técnico al IPS o el contrato de trabajo celebrado entre la empresa oferente y el profesional técnico.<br>o El personal técnico deberá contar con documentación paraguaya. | **CUMPLE** |
| Mantenimiento y soporte técnico a Servidores. | ✓ Mantenimiento Preventivo general de Hardware de todos los servidores de la MADES<br>✓ Soporte 8x5 (ocho horas al día por cinco días a la semana) por 1 año<br>✓ Revisión de los diferentes registros e identificación de los fallos existentes o potenciales del entorno que puedan estar afectando a la funcionalidad y fiabilidad.<br>✓ Registros de la configuración del procesador: fallos potenciales, revisiones de software<br>✓ Actualización del Firmware de los Servidores<br>✓ Revisión general del Hardware<br>✓ Informe Global sobre:<br>o Memoria<br>o Disco<br>o Fuente<br>o Procesador | **CUMPLE** |



Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Dirección Administrativa y Financiera
MADES

| | | |
|---|---|---|
| | ○ Sistema operativo Instalado<br>○ Informe de la capacidad ocupada y disponible<br>○ Informe de la conexión. | |
| Soporte Técnico de plataforma de virtualización. | ✓ Mantenimiento preventivo general de software desplegado en los servidores del MADES.<br>✓ Soporte técnico a plataforma de virtualización.<br>✓ Actualización del sistema operativo con los últimos parches y actualizaciones de seguridad<br>✓ Entrega de documentación referente al estado de configuración del sistema operativos de los servidores.<br>✓ Revisión de los diferentes registros e identificación de los fallos existentes o potenciales del entorno que puedan estar afectando a la funcionalidad y fiabilidad.<br>✓ Soporte Técnico para problemas de performance del sistema operativo de servidores<br>✓ Soporte Técnico para reportes de amenazas.<br>✓ Planificación para la implementación de configuraciones que permitan la automatización de instalación de actualizaciones.<br>✓ Servicio de actualización<br>✓ Servidores http y https (soporte de características, dependencias y estado de los mismos)<br>✓ Revisión General e Informe de:<br>○ Configuración de Seguridad<br>○ Rendimiento<br>○ Directivas<br>○ Alertas<br>✓ La empresa Oferente deberá contar con las siguientes certificaciones:<br>○ 1 (un) Profesional con certificación en plataformas de virtualización | **CUMPLE** |
| Soporte técnico equipamiento de networking. | ✓ Mantenimiento Preventivo general de Hardware<br>✓ Entrega de documentación referente al estado de reglas y diagramas de configuración<br>✓ Actualización de versión de Software "Firmware".<br>✓ Configurar nuevas VLan para cualquier nueva estructura de Red a ser instaladas.<br>✓ Configuración y Administración de segmentos de las redes.<br>✓ Configuración de Accesos AAA (Autorización, Autenticación, Aucaunting)<br>✓ Entrega de documentación referente al estado de reglas y diagramas de configuración nueva.<br>✓ Soporte y asistencia técnica en caso de problemas físicos del cableado de backbone óptico.<br>✓ La empresa Oferente deberá contar con las siguientes certificaciones:<br>○ 2 (dos) Profesionales Cisco CCNP (Routing & Switching o Datacenter).<br>○ 2 (Dos) Profesional Cisco CCNA (Routing & Switching o Datacenter).<br>○ Todo el personal técnico solicitado en este ítem deberá ser empleados de la empresa oferente con una antigüedad mínima de doce meses, para demostrar este requerimiento serán aceptados la documentación que acredite la inclusión del profesional técnico al IPS o el contrato de trabajo celebrado entre la empresa oferente y el profesional técnico.<br>○ El personal técnico deberá contar con documentación paraguaya. | **CUMPLE** |

| | | |
|---|---|---|
| Soporte técnico y mantenimiento | ✓ Mantenimiento preventivo<br>○ Revisión general del estado del equipo.<br>○ Limpieza general del equipo.<br>○ Ajuste mecánico de componentes y partes del equipo. | **CUMPLE** |



Lic. Victoria Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

| | | |
|---|---|---|
| preventivo de las UPS del centro de datos. | o Ajuste de bornes de conexión eléctrica.<br>o Pruebas en vacío y verificación de funcionamiento<br>o Pruebas con carga y verificación de funcionamiento<br>o Verificación de los bancos de baterías<br>o Revisión, Limpieza y pruebas de transformadores de aislamiento<br>o Limpieza general del ambiente del equipo<br>o Reemplazo de componentes en base a recomendaciones técnicas de fabricante<br>o Calibración de dispositivo de monitoreo<br>o Pruebas del UPS con el TTA (tablero de transferencia automático).<br>o Revisión, Limpieza y pruebas de los transformadores de aislamiento.<br>o Prueba con carga del UPS con entrada automática de baterías<br>✓ Frecuencia de los mantenimientos:<br>o Trimestral.<br>o El oferente deberá contar con experiencia comprobada presentando 3(tres) copias de Contratos y/o Facturas y que evidencien un desempeño satisfactorio en implementación, mantenimiento y/o extensión de garantías de soluciones de Sistema de Alimentación Ininterrumpida de igual o mayor potencia de los que cuenta la convocante. Los contratos presentados deberán ser independientes, iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación, no se aceptarán suma de contratos. El tiempo deberá estar comprendido en los 3 (tres) últimos años (2.016, 2.017 y 2018)<br>o La empresa Oferente deberá contar con 2 (dos) técnicos certificados por el fabricante de la solución instalada actualmente en el centro de datos del MADES.<br>o El Oferente deberá demostrar que posee fuerte alianza con la marca ofertada y para el efecto deberá presentar una carta dirigida a la convocante donde expresa que el oferente cuenta con un nivel de categoría más alta que el fabricante de la marca instalada en el Centro de datos de la convócate a los efectos de garantía y respaldo de los servicios y/o materiales solicitados.<br>o Debido a la criticidad de la infraestructura y la importancia de los servicios solicitados para la continuidad de la operatoria de los servicios de la Convocante, el personal técnico que se encargará de realizar estos trabajos, deberá ser del staff permanente de la Empresa Oferente y estar asegurado en el IPS, no se aceptarán empresas o recursos humanos sub-contratados para estos trabajos. | |

Con respecto a las especificaciones técnicas establecidas se puede comprobar que la firma **NETOLOGIC S.R.L.**, **CUMPLE** con lo establecido en las bases de la licitación en este punto.

**CONCLUSIÓN:**

En conclusión, este comité observa que la oferta presentada por la firma **NETLOGIC S.R.L.;** cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y por ende reúne las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a la empresa de referencia.



Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

Ing. DIEGO FERNÁNDEZ
Director Administrativo
MADES

Lic. Verónica [illegible]
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

## 5. Recomendación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

**1.- ADJUDICAR** a la firma **NETLOGIC S.R.L.** con RUC N° 80015538-6 el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 **"SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO PARA EL DATACENTER DEL MADES" ID. N° 391545,** bajo el régimen de Contrato cerrado por el monto de **Gs. 607.200.000.-** (Guaraníes seiscientos siete millones doscientos mil) IVA incluido, para la provisión de los servicios ofertados según se detalla a continuación

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Marca | Procedencia | Precio unitario Ofertado (IVA incluido) | Precio total. (IVA Incluido) |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio Técnico /soporte para equipos informáticos | Mes | Evento | 24 | N/A | N/A | 25.300.000 | **607.200.000** |
| | | | | | | | **TOTAL** | **607.200.000** |

En caso de adjudicarse, el pago por los servicios adquiridos que afecte a los Ejercicio Fiscales 2022 y 2023 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) para los Ejercicio Fiscales 2022 y 2023 y la emisión del Código de Contratación Correspondiente.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto N° 2992/2020.

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

**Lic. Víctor Yambay**, Director
Dirección de Administración y Finanzas

**Ing. Diego Fernández, Director**
Dirección Administrativa

**Abog. Cynthia Gill Ocampos,** Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica